	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 29/04/2025

Fecha de visita: 25 | 09 | 2025 — Hora inicio: 02:00 PM — Hora finalización: 06:00 pm

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

N° Contrato / Agencia: 8046/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indigena Muisca de Suba

2. Ubicación

Localidad: Suba — Barrio: la Toma — Dirección: Carrera 86 # 47-23

Tel: No aplica — Cel.: 3044299957 — Correo Electrónico: canasta.cabildo@shamuisca.com.co

SECCIÓN 2: VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SDIS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	225
B	49
C	—
TOTAL	274

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año	C: X — NC: — — NA: —

Nombre del proveedor:	07/02/2025
Fecha de concepto:	ASOGN0002142
Número de acta:	Favorable
Concepto:	Norte
USS / SubRed:	96%
% cumplimiento	
Fecha de solicitud:	
Número de radicado:	
Entidad:	

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgon	Abarrotes	LIK684	01/04/2025
Furgon	Huevos	LIK684	01/04/2025
Furgon	Frutas.	LIK684	01/04/2025

23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con numero de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente	C: X — NC: — — NA: —

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Auxiliar	Patricia Sanchez	10/01/2025	25/08/2025
Auxiliar	Jean Contreras	21/05/2025	25/08/2025
Conductor	Juan David Caitiblanco	19/07/2025	25/08/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas	C: X — NC: — — NA: —	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasto (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 25/04/2025

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que expresa aptitud para manipular alimentos, que cuenta con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año Fecha de la actividad: 25/08/2025 Nombre de la actividad: Contaminacion de los Alimentos	C: X NC: NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados	C: X NC: NA:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Amin Eduardo Contreras	19/09/2025
Luis Alberto Cuta Daza	22/04/2025

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.) Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X NC: NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento	C: X NC: NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique)	C: X NC: NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X NC: NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.	C: NC: NA:			

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena" No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.

C: X NC: NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Atun lomitos en Agua	Sardina en Salsa de Tomate
Frijol (Bola Roja, Radical...)	Frijol cabeza Negra

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: X NC: NA:

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Tomate de arbol	Banano
	Fruta 2	Curuba	Naranja
	Fruta 3	Pera	Piña
	Fruta 4	Ciruelas	Tomate de arbol
	Fruta 5	Manzana	curuba
VERDURAS	Verdura 1	Cebolla larga	Tomate chonto
	Verdura 2	Guatila	Ahuyama
	Verdura 3	Pepino Cohombro	Cebolla cabezona
	Verdura 4	Tomate	Zuquini Amarillo
	Verdura 5	Ahuyama	Acelga
	Verdura 6	Ej Pinaca	Repolla Blanco
	Verdura 7	Cubios	Habichuela
	Verdura 8		
	Verdura 9		

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados	C: X NC: NA:	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X NC: NA:

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X NC: NA:			

Producto	Temperatura
Yogurt Entero Sabores Surtidos	2°C

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	225	151-280	32	5	7	6	8
B	49	26-50	8	1	2	2	3
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos basados en la NTC 2859-1 aplicando criterios de aceptacion y rechazo establecidos en el anexo tecnico y ficha tecnica de producto, evidenciando conformidad con los productos verificados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	274	151-280	32	5	7	6	8
DERIVADO CEREAL	274	151-280	32	5	7	6	8
FRUTA DE MANO	274	151-280	32	5	7	6	8

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Yogurt entero	200 ml	San Mateo	SE710 2891	26 oct 25	RSA 0025733-2016	07/10/2026
DERIVADO CEREAL	Rosquetes Ramito	25 g	Ramo	00100286549	24 oct 25	RSA 0015037-2023	11/10/2033
FRUTA DE MANO	Banano	100g	NA				

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos basados en la NTC 2859-1 aplicando, criterios de aceptacion y rechazo establecidos en el anexo tecnico y ficha tecnica de producto, evidenciando conformidad con los productos verificados.

Scanned with CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza Supervisión a Cabildo Indigena Muisca de Suba a la entrega de canasta que se realizara el dia 26/09/2025.

Sin novedades Durante la Verificacion.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin Comentarios

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
Kossimar Gonzalez Gutierrez	Melany Natalia Figueroa V
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
1127955208	1024590873
CEDULA	CEDULA
Nutricionista Dietista	Apoyo a la Supervisión
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO — FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	25/09/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	225	Tamaño del lote	151-280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptacion 6.5%	5	N°Aceptacion 10%	7

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6.50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4,000	g			18-jun-26	25111806	Sudespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espagueti)	500	g			09-sep-26	14070909	Sudespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			24/07/2026	7	Sudespensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Quinua	500	g			18-jun-26	92671806	Sudespensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			10/09/2026	8	Chish Mamik	NSA-0008361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	4,000	g			13-jun-26	104-103	Areparepa	PSA-000210-2018	06/02/2028	C	C	C	C	0	0
	Platano hartón verde-maduro	1,500	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1,000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Tomate chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Alverjas	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Zuquini Amarillo	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Acelga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Repollo blanco	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Habichuela	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Piña	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de arbol	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			12-oct-25	EJ 2A	Nutriavicola	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g	Sardinas en salsa de tomate	2 latas de 425 gramos	01-jul-26	STO 01G 2025	Don sancho	RSA-0035168-2024	20/12/2029	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	500	g			12/09/2026	95981209	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			08/09/2026	97611109	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g	Frijol cabeza negra	500g	sep-26	9210	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			sep-26	1209255S303	Nutralaca	RSA-0008228-2019	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	500	cc o ml			15/09/2026	B150925	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						16/09/2026	B160925	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	500	g			26/04/2026	260425	Chocotol	NSA-005041-2018	03/07/2028	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO — FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE SUBA

FECHA VISITA	25/09/2025	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	49	Tamaño del lote	26-50	Tamaño de la muestra	8	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	2

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÒN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6.50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7,500	g			22-jul-26	28092207	Sudespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
						18-jun-26	25111806	Sudespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1,000	g			24/07/2026	7	Sudespensa	PSA-000957-2017	12/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1,000	g			18-jun-26	92671806	Sudespensa	NSA-005219-2018	03/08/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua	1,000	g			10/09/2026	8	Chish Mamik	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	1,500	g			13-jun-26	104-103	Arepapa	PSA-000210-2016	06/02/2028	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10,000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	3,000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	2,000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Tomate chonto	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Zuzuini Amarillo	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Acelga	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Repollo blanco	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Habichuela	1,200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1,000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Banano	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Naranja	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Piña	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Tomate de arbol	1,600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	1,600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			12-oct-25	EJ 2A	Nutriavicola	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g	Sardinas en salsa de tomate	2 latas de 425 gramos	01-jul-26	STO 01G 2025	Don sancho	RSA-0035168-2024	20/12/2029	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca verde o amarilla	1,000	g			12/09/2026	95981209	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						05/09/2026	95980509	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1,000	g			08/09/2026	97510809	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						11/09/2026	97611109	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1,000	g	Frijol cabeza negra	500g	sep-26	9210	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			sep-26	1209255303	Nutralaca	RSA-0008228-2019	11/03/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1,500	cc o ml			15/09/2026	B150925	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						16/09/2026	B160925	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	1,000	g			26/04/2026	260425	Chocolol	NSA-005041-2018	03/07/2028	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Perejil	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Limonaria	50	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner